



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

**VALORES ÉTICOS
3º E.S.O.**

CURSO 2020-2021

PROFESOR: VÍCTOR RAÚL GÓMEZ SÁNCHEZ

INDICE

1. Las competencias educativas del currículo
2. Objetivos curriculares de la Educación Secundaria
3. El área de Valores Éticos
 - 3.1.- Adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.
4. Programación Didáctica de Aula de Valores Éticos de 3º ESO
5. Temporalización
6. Metodología.
 - 6.1. Características generales.
 - 6.2. Distribución del horario semanal.
 - 6.3. Agrupamientos de alumnos.
 - 6.4. Recursos y materiales didácticos.
 - 6.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.
7. Estrategias de evaluación.
 - 7.1. Instrumentos de evaluación.
 - 7.2. Procedimientos de evaluación.
 - 7.3. Criterios de calificación.
 - 7.4. Pruebas extraordinarias de septiembre.
 - 7.5. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.
 - 7.6. Información a padres y proceso de reclamación.
 - 7.7. Procedimiento y recuperación de evaluaciones pendientes.
 - 7.8 Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias, ámbitos o módulos pendientes de cursos anteriores.
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Medidas de atención a la diversidad.
 - 9.1. Adaptaciones curriculares.
10. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.
11. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
12. Proceso para realizar el seguimiento de la programación didáctica. Evaluación de la práctica docente.
13. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.
14. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
15. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.
16. Ejemplos de rúbricas de autoevaluación.

1. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS DEL CURRÍCULO

«En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales».

«Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas».

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. EL ÁREA DE VALORES ÉTICOS

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.

Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

Los bloques de contenidos que se abordan en Valores Éticos son los siguientes:

- **Bloque 1.** La dignidad de la persona.
- **Bloque 2.** La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- **Bloque 3.** La reflexión ética.
- **Bloque 4.** La justicia y la política.
- **Bloque 5.** Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
- **Bloque 6.** Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

3.1.- Adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presentes los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

Por ello se adaptarán y priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave, el fomento de las destrezas orales y los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020. Aunque en la asignatura de valores se terminó el temario, durante el curso 20-21 se repasarán los contenidos dados en el año anterior dentro de los contenidos del curso actual a modo de refuerzo de los contenidos actuales.

Para poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, al comienzo de este curso 2020-2021 se realizará una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar la programación didáctica a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo haciendo trabajos de refuerzo de los contenidos mínimos no adquiridos.

Se realizarán los ajustes curriculares que se consideren oportunos según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AULA DE VALORES ÉTICOS

Unidad 1 El proyecto ético

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la necesidad de conocerse a uno mismo. 2. Valorar la importancia de emprender proyectos para conseguir nuestros propósitos. 3. Valorar la importancia de la felicidad. 4. Diferenciar el carácter de la personalidad. 5. Reconocer la importancia de poner la inteligencia en acción. 6. Reconocer la importancia de ser asertivos y prudentes. 7. Conocer qué personas nos ayudan a pensar en el ámbito de la reflexión moral. 8. Aprender a afrontar dilemas morales. 9. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 	<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1,2, 4, y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo4).</p> <p>Competencia digital (Objetivos3,5).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos1, 2, 5, 6, 8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 3, 5, 7y8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos3, 7).</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
La inteligencia y los proyectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. 2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Comprende la importancia de controlar su propia conducta y manejar su inteligencia para conseguir un buen desarrollo personal P. 9 act. 1, 2, 3, 4. P. 11 act. 2, 4. P. 17 act. 1, 2. Dilema moral.</p>
La felicidad personal y la felicidad social		<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 2.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. <p>Comunicación lingüística</p>	<p>Comprende el concepto de persona de Kant. P. 19 act. 1, 3. Dilema moral.</p> <p>Explica la concepción kantiana de la persona como fin en sí misma. P. 19 act. 1, 3. Dilema moral.</p>
El carácter y la personalidad			
La inteligencia en acción			

<p>La asertividad y la prudencia</p>	<p>3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Reconoce qué es la personalidad, sus niveles y qué influye en ella. P. 13 act. 1, 2. P. 17 act. 1, 2. P. 19 act. 1, 2.</p>
<p>Personas que nos ayudan a pensar</p>	<p>4. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>4.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Comprende la importancia de desarrollarse en libertad mediante el uso de la razón y de acuerdo a unos valores éticos. P. 9 act. 1, 3, 4. P. 11 act. 4. P. 13 act. 2. P. 15 act. 1, 2, 3. P. 17 act. 1, 2. P. 19 act. 1, 2. Taller p. 22 act. 2, 4.</p>
<p>Personas que nos ayudan a pensar</p>	<p>5. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	<p>5.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>Comunicación lingüística</p>	<p>Comprende el concepto de felicidad como bien supremo y establece relación con la justicia. P. 11 act. 1, 2, 3, 4. Taller p. 22 act. 1, 3.</p>
<p>Dilema moral</p>	<p>6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>6.2. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Valora la importancia de ser asertivo y defender sus propios derechos. P. 17 act. 1, 2.</p> <p>Dialoga con sus compañeros y demuestra habilidades sociales comunicativas. P. 19 act. 1, 2. Dilema moral.</p>

Unidad 2. Valores, derechos y normas

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer qué son los valores y sus clases. 2. Valorar la importancia de los derechos y la defensa de la dignidad. 3. Reconocer la importancia de las normas y los deberes para vivir en sociedad. 4. Reconocer qué es una norma justa. 5. Identificar los buenos y los malos sentimientos. 6. Conocer a Sócrates y los sofistas y valorar sus aportaciones. 7. Debatir con los compañeros aportando argumentos bien contruidos y respetando las normas. 8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1,4, 5, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo4).</p> <p>Competencia digital (Objetivos1,4).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos5, 7,8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 2,5, 7y8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos1, 2, 3, 6).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p>¿Qué son los valores?</p> <p>¿Qué son los derechos?</p> <p>¿Qué son las normas y los deberes?</p>	<p>1. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>1.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Valora la adquisición de virtudes éticas. P. 27act. 1, 2, 3. P. 35act. 1, 2, 3. Tiempo de debate. Taller p. 1, 2, 4.</p> <p>Señala qué valores éticos son fundamentales. P. 27 act. 1, 2, 3. P. 29 act. 2. p. 33 act.1, 3. P. 35 act 3. Tiempo de debate. Taller p. 2.</p>

¿Por qué hay que cumplir las normas justas?	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Competencias sociales y cívicas</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. Comunicación lingüística</p>	<p>Comprende la importancia de respetar las normas para convivir en sociedad. P. 31 act.1. P. 33 act 1, 2, 3. Tiempo de debate.</p> <p>Explica cómo influyen los valores propios y los valores comunes en las relaciones con los demás. P. 27 act. 1, 2, 3. P. 29 act. 1, 2. p. 31 act.1. P. 33 act 1, 2, 3. P. 35act 1, 2, 3. Tiempo de debate. Taller p. 1, 2, 4.</p>
	<p>3. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p>	<p>3.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Comprende qué son los valores y establece una jerarquía. P. 27 act. 1, 2, 3. Taller p. 1, 2, 4.</p>
	<p>4. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>4.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Relaciona los valores, con los derechos y la justicia. P. 27 act. 1, 2, 3. P. 29 act. 1, 2. p. 31 act.1. P. 33 act 1, 2, 3. Tiempo de debate. Taller p. 1, 2, 3, 4.</p>
<p>Buenos y malos sentimientos</p>	<p>5. 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate</p>	<p>5.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 5.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de</p>	<p>Comprende qué es una norma. p. 31 act.1. P. 33 act 1, 3.</p> <p>Valora la importante</p>
<p>Sócrates y los sofistas</p>			

Tiempo de debate	ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. Comunicación lingüística	contribución de Sócrates y los sofistas en la reflexión ética. P. 37 act 1, 2, 3
	6. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	6.1. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. Comunicación lingüística Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Señala la vinculación de las normas, los derechos y la justicia. P. 29 act. 1, 2. p. 31 act.1. P. 33 act 1, 3.

Unidad 3 Los problemas sociales (I): la vida, el poder, el individuo y la sociedad

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer cuáles son los problemas comunes de la humanidad. 2. Reconocer el valor de la vida humana. 3. Establecer relaciones entre los individuos y la sociedad y los problemas que surgen. 4. Conocer qué es el poder y qué hace que sea legítimo. 5. Identificar la confianza y la fortaleza como virtudes fundamentales para el desarrollo personal. 6. Conocer a Aristóteles y Epicuro y su concepto de felicidad. 7. Realizar un comentario de texto. 8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 	<p>Comunicación lingüística (Objetivos 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo 3, 4).</p> <p>Competencia digital (Objetivos 2,4).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 3, 5,8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 1, 5, 7y8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 2, 3, 4, 6).</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
Los problemas y las soluciones El valor de la vida humana	1. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	1.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter Competencias sociales y cívicas	Comprende el concepto de virtud de Aristóteles. P. 55act. 1, 2, 3.
	2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2.1. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. Competencias sociales y cívicas	Comprende que es necesario adquirir la confianza en uno mismo y en los demás y desarrollar la fortaleza. P. 49 act. 2 P. 53 act. 1, 2.
La relación entre el individuo y la sociedad El poder y su ejercicio	3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	3.1. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Competencias sociales y cívicas	Comprende el pensamiento de Epicuro y lo relaciona con el pensamiento de Aristóteles. P. 55act. 1, 2, 3.
La confianza y la fortaleza Aristóteles y Epicuro: la felicidad y el equilibrio	4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	4.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Explica el concepto de felicidad de Aristóteles. P. 55act. 1, 2, 3.
	5. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del	5.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación:	Relaciona determinados hechos históricos con la configuración de soluciones éticas para solucionar los problemas. P. 45 act.1.

Comentario de texto	niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. Comunicación lingüística	P. 47 act. 1, 2, 3. P. 49 act. 1. P. 51 act 1, 2, 3.
	6. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	6.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.	Analiza el contenido de varios artículos de la DUDH y comprende el valor de su aportación y la necesidad de cumplirlos. P. 47 la gran solución P. 49 la gran solución P. 51 la gran solución

Unidad 4 Los problemas sociales (II): Los bienes, los conflictos y la sexualidad

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el derecho a la propiedad privada y sus límites. 2. Conocer métodos para solucionar conflictos. 3. Conocer qué es la Unión Europea, sus mecanismos y propósitos. 4. Reconocer la familia como el elemento fundamental de una sociedad. 5. Identificar la responsabilidad y la justicia como virtudes fundamentales para el desarrollo personal y social. 6. Conocer a algunas personas que han ayudado al avance de la democracia. 7. Realizar una disertación. 8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo 1, 2).</p> <p>Competencia digital (Objetivos 1, 3).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 1, 2, 5, 7, 8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 1, 2, 6, 7 y 8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 4, 6).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
Los bienes, la propiedad y su distribución El modo de resolver los conflictos	1. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	1.1. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. Aprender a aprender	Identifica los valores fundamentales para la vida en sociedad, como la responsabilidad y la justicia. P. 71 act. 1, 2, 3. P. 73 act. 1, 2. Act. finales 1, 3.
	2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. Comunicación lingüística	Diferencia los ámbitos privado y público y reconoce derechos como la propiedad privada o la procreación y el cuidado de los hijos. P. 63 act. 1, 2, 3. P. 69 act. 1, 2. P. 71 act. 1, 2, 3. Disertación. Act. finales 1, 2.
La Unión Europea como ejemplo de superación de conflictos	3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación	3.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la	Vincula y relaciona el reconocimiento de grandes soluciones en la Constitución española y en la DUDH. P. 63. La gran solución, act 1, 2, 3.

<p>La sexualidad, la familia y la procreación</p>	<p>a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p>política social y económica.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>P. 65 act. 1, 2. P. 69 la gran solución act 1, 2</p>
<p>La responsabilidad y la justicia</p> <p>Maestros políticos</p>	<p>4. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>4.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>4.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p> <p>Competencia digital</p>	<p>Conoce la historia de la UE. P. 66 Historia de la Unión P: 67 act. 1</p> <p>Reconoce los logros y propósitos de la UE. P. 67 act. 1, 2, 3, 4.</p>
<p>Disertación</p>	<p>5. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes</p>	<p>5.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>5.2. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Comprende la relación entre el reconocimiento de los derechos y el sistema democrático. P. 63 act. 1, 2, 3. P. 65 act. 1, 2. P. 67 act 2. P. 71 act. 1, 2, 3. Act. finales 4.</p> <p>Conoce la propuesta de división de poderes de Montesquieu y su relevancia. P. 72 P. 73 act. 1</p>

	<p>6.Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>6.1.Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Reconoce la influencia de la familia y los amigos en los valores personales. P. 69 la gran solución act 1, 2 P. 71 act. 1, 2, 3. Disertación. Act finales. 1, 2.</p>
--	--	---	---

Unidad 5 Los problemas sociales (III) los débiles, los diferentes y las religiones

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la importancia del cuidado de los débiles. 2. Reflexionar acerca de algunas formas de discriminación. 3. Valorar las relaciones entre el poder y las religiones. 4. Conocer a los grandes maestros religiosos. 5. Aprender a regular las emociones. 6. Plantear un dilema moral y aportar una solución personal y un debate para poner en común las soluciones. 7. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1,2, 4, 5, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo1, 2).</p> <p>Competencia digital (Objetivos1,4).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos2, 7,8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 2,5, 6 y7).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos1, 2, 3, 4).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p>El cuidado de los débiles, ancianos, enfermos</p> <p>El trato a los diferentes</p>	<p>1. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Señala qué valores éticos son fundamentales. P. 81 act. 1, 2. P. 83 act 1, 2. Dilema moral.</p>

<p>Las relaciones entre el poder político y las religiones</p>	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Comprende la importancia de respetar las normas para convivir en sociedad. P. 81 la gran solución P. 83 la gran solución, act. 1,2 P. 85 la gran solución, act. 1, 2. P. 87 act. 1, 2, 3.</p>
<p>La autorregulación</p> <p>Grandes maestros religiosos</p>	<p>3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>3.1. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Comprende la importancia de regular las emociones. P. 87 act. 1, 2, 3, 4.</p>
<p>Dilema moral</p>	<p>4. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>4.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Analiza algunos artículos de la DUDH. P. 81 la gran solución P. 83 la gran solución P. 85 la gran solución</p>

	<p>5. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>5.1. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>Comunicación lingüística</p>	<p>Compara las soluciones que se han dado a lo largo de la historia para lograr acabar con los problemas sociales. P. 81 la gran solución, act. 2 P. 83 la gran solución, act. 2 P. 85 la gran solución, act. 1, 2 Dilema moral Act. finales 2.</p>
--	---	---	---

Unidad 6 Los derechos humanos como solución

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las generaciones de derechos humanos que se han ido reconociendo. 2. Analizar qué ocurre cuando no se respetan los derechos humanos. 3. Reflexionar acerca del sentido de realizar un proyecto ético común. 4. Identificar qué es un buen ciudadano. 5. Analizar la importancia de la amistad y de la gratitud. 6. Conocer qué son las ONG y cómo trabajan. 7. Realizar un debate. 8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento. 	<p>Comunicación lingüística (Objetivos 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo 3, 4).</p> <p>Competencia digital (Objetivos 2, 4).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 3, 5, 8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 1, 5, 7 y 8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 2, 3, 4, 6).</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p>Los derechos humanos</p> <p>¿Qué ocurre cuando no se respetan los derechos humanos?</p> <p>El proyecto ético común.</p>	<p>1.Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>1.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>1.2. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Conoce las generaciones de derechos humanos y valora su importancia. P. 96 P. 97 act. 1, 2.</p> <p>Reconoce el problema de la explotación sexual de la mujer como un problema fundamental que atenta contra su dignidad. P. 109. Tiempo de debate</p>
<p>El ciudadano encargado de ese proyecto</p>	<p>2.Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>2.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	<p>Reconoce la importancia de ser un ciudadano activo. P. 101 act. 1, 2. P. 103 act 1, 2. Tiempo de debate</p>
<p>La amistad y la garitud</p>	<p>3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21</p>	<p>Analiza el contenido de varios artículos de la DUDH y comprende el valor de su aportación y la necesidad de cumplirlos. P. 97 act. 1, 2. P. 99 act 1. P. 101 act 1. Act. finales 3.</p>

Tiempo de debate		<p>señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>	
	<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>Comunicación lingüística</p>	<p>Conocer y valorar el preámbulo de la DUDH y reconocer la lucha de diferentes agentes contra la miseria, la falta de libertad y la injusticia. P. 99 P. 97 act. 1 P. 107 Act. 1, 2, 3, 4, 5. Act. finales 3</p>
	<p>5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>5.1. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Conoce el trabajo de algunas ONG y propone un proyecto para inventar una. P. 106-107, act 1, 2, 3, 4 y 5.</p>

5. TEMPORALIZACIÓN

Tomando como referencia las seis unidades de la materia las hemos reestructurado de la siguiente manera:

Primer Trimestre: del 8 de septiembre al 29 de noviembre

Unidad 1.

Unidad 2.

Segundo Trimestre: del 1 de diciembre al 12 de marzo

Unidad 3.

Unidad 4.

Tercer Trimestre: del 18 de marzo al 4 de junio.

Unidad 5.

Unidad 6.

6. METODOLOGÍA

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje exige al profesorado de la etapa adoptar estrategias didácticas y metodológicas que orienten su intervención educativa. Con ello, no se pretende homogeneizar la acción de los docentes, sino conocer, y, si es posible, compartir los enfoques metodológicos que se van a utilizar en el aula.

Además de las decisiones últimas que el equipo docente debe tomar en torno a los criterios para la organización del ambiente físico (espacios, materiales y tiempos), los criterios de selección y utilización de los recursos didácticos, los criterios para determinar los agrupamientos de los alumnos, etc., parece aconsejable comentar cuáles son los principios de intervención didáctica que deben orientar las actuaciones del profesorado de esta etapa, de acuerdo con la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. Esta concepción no puede identificarse con ninguna teoría en concreto, sino, más bien, con un conjunto de enfoques que confluyen en unos principios didácticos: no se trata de prescripciones educativas en sentido estricto, sino de líneas generales, ideas-marco que orientan la intervención educativa de los docentes.

6.2. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL

La asignatura de Valores Éticos se imparte una hora a la semana.

6.3. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

6.4. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva *inter e intradisciplinar* también se llevará a cabo a través de **actitudes, y valores** como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio —tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional—, la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

Los diálogos.

Los conflictos cognitivos.

Los dilemas morales.

Las representaciones dramáticas.

Los cuestionarios escritos.

Los cuestionarios orales.

Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos o audiovisuales).

La exposición oral.

El debate.

El coloquio.
La entrevista colectiva.
Los mapas de contenido.
La investigación bibliográfica.
Los trabajos de investigación.

6.5. SISTEMAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS

- Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos.
- Procuraremos que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
- Incrementaremos la actividad manipulativa y mental del alumnado.
- Trabajaremos temas actuales que aparezcan en los medios de comunicación.

7. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta tres variables:

- El trabajo en clase: comentarios, preguntas, debates, respuestas.
- El trabajo en casa, evaluado a través de los ejercicios/actividades y a través de trabajos.

Como novedad de este curso, dentro del trabajo en clase vamos a evaluar la **actitud**, que se medirá a través de la Aplicación CLASSDOJO (mediremos la participación del alumno en clase, traer información, interés, trabajo diario, ayuda a sus compañeros...).

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación mensual de la asignatura, de manera individual, a través de los trabajos, ejercicios, debates, preguntas en clase, interés, participación y comportamiento de los alumnos.

Al finalizar cada unidad se les mandará para casa un trabajo que tendrán que realizar.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los parámetros, anteriormente mencionados, computarán para obtener la nota final de cada evaluación de la siguiente manera:

- Trabajo de clase, actitud y comportamiento: 50%
- Trabajo en casa: 50%.
100%

La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Habrá una **prueba final en junio para alumnos con evaluaciones pendientes** (trabajo monográfico de investigación).

Para poder realizar la nota final es obligatorio entregar el 80% de los trabajos debidamente cumplimentados.

7.4. EXAMEN EXTRAORDINARIO.

Todos los alumnos que no consigan aprobar la asignatura completa en la evaluación final de junio tendrán que examinarse en la evaluación extraordinaria de septiembre de toda la materia, que consistirá en un trabajo monográfico de investigación y un examen tipo test sobre los contenidos trabajados durante el curso.

7.5. ALUMNOS QUE NO PUEDEN SER EVALUADOS MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA.

La casuística que puede darse hace muy complejo el poder establecer, cumpliendo la normativa que les sea aplicable, unos mecanismos de evaluación detallados. Ya que no es lo mismo el alumno que no ha venido nunca a clase, que el que ha faltado a una evaluación, que el que viene de forma discontinua, día sí y día no, por ejemplo, o aquel que falta a la primera evaluación pero asiste a las otras dos, o que el que asiste a las dos primeras pero falta a la última, etc.

No obstante, se establece como condiciones que: el alumno haya faltado injustificadamente a más de 1/3 de las clases. En este caso, jefatura de estudios pondrá en marcha (junto con el tutor) el protocolo de absentismo escolar.

En el caso de que las faltas fueran justificadas (enfermedad prolongada, problemas familiares...) los alumnos podrían examinarse, de aquella evaluación o evaluaciones de las que no hubieran podido ser evaluados según el protocolo siguiente:

Protocolo a seguir:

Como dichos alumnos no pierden el derecho a ser evaluados y la evaluación no es en ningún caso un procedimiento sancionador sino un mecanismo para conocer las competencias adquiridas por los alumnos y la consecución de los objetivos en base a los criterios de evaluación; para aquellos alumnos que tengan un número de faltas que según el Reglamento de Régimen Interior no permita su evaluación mediante evaluación continua se seguirá el siguiente protocolo:

1º Los alumnos, cuando asistan a clase, realizarán las actividades normales del curso. Dichas actividades serán evaluadas como las del resto de sus compañeros y compañeras.

2º Aquellos periodos de evaluación que puedan ser evaluados de manera continua lo serán teniendo en cuenta los criterios establecidos en esta programación con carácter general para el resto de los alumnos.

3º Para aquellos periodos de evaluación en los que las faltas de asistencia impidan la adquisición de las competencias programadas y la consecución de los objetivos previstos y, por lo tanto, no puedan ser evaluados mediante los procedimientos de evaluación continua establecidos en esta programación, el profesor, en el momento que constate que el alumno ha alcanzado el número de faltas que el Reglamento de Régimen Interior determine como límite por el que ya no pueda ser evaluado mediante evaluación continua:

- A. Establecerá un programa personalizado, que comunicará por escrito al alumno (por dicho medio a su familia) y al tutor, en el que se indicarán:
- El periodo de tiempo en el que el alumno ha estado ausente.
 - Las circunstancias de la ausencia: Faltas justificadas y no justificadas.
 - Los Contenidos desarrollados durante su ausencia.
 - Las Competencias que, de haber asistido a clase, el alumno podría haber adquirido.
 - Los objetivos, que de haber asistido a clase, el alumno podría haber alcanzado.

- B. Propondrá, con tiempo suficiente, la realización de una prueba objetiva, examen, de 10 preguntas (1 punto cada pregunta) basada en los criterios de evaluación, de aquellas partes de la programación que no hayan podido ser evaluadas mediante evaluación continua. Se considerará que las competencias han sido adquiridas y los objetivos alcanzados de manera suficiente si el alumno obtiene 5 puntos. La fecha de dicha prueba y los criterios de evaluación en los que se basará se indicarán también en el plan personalizado.
- C. La calificación de esta prueba escrita hará media aritmética con las calificaciones de otras evaluaciones que pueda tener el alumno y que hayan sido evaluadas mediante evaluación continua. Se considerará que el alumno ha alcanzado los objetivos previstos para la materia, si la media aritmética es de 5 puntos o superior. La calificación final será la de dicha media aritmética, redondeada al límite entero más cercano.

7.6. INFORMACIÓN A PADRES Y PROCESO DE RECLAMACIÓN

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres podrán seguir la evolución de su hijo/a a través de la agenda escolar y/o las tutorías solicitadas bien por el padre/madre bien por el tutor. El tutor recogerá la información de cada profesor y será comunicada a los padres a lo largo del curso. En casos excepcionales o si es requerido por algunas de las partes podrán reunirse los padres con el profesor de una materia determinada para solventar dudas, problemas particulares, etc.

Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través del boletín escolar que se entregará a la finalización de cada evaluación. Al comienzo del curso se convocará una reunión de padres y se les entregará un boletín informativo con fechas, normas del centro, calendario escolar, etc.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La **página web** del centro ha sido creada con la intención de servir como medio de enlace entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es un espacio para compartir experiencias educativas, conocer la labor que desde el centro se hace, aportar nuevas ideas para mejorar la educación de nuestros hijos/as y como foro de comunicación y transmisión de información.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos queda fijado el proceso de reclamación de la siguiente forma:

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.
- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente (Anexo II), que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.
- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro (Anexo III) que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

Los Anexos II y III podrán ser solicitados en la secretaría del Centro o bien descargarse en <https://www.colegioelcaton.es/nuestro-centro/reglamento-de-r%C3%A9gimen-interno/>

7.7. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cuando un alumno suspenda una evaluación, se le permitirá en la siguiente recuperarla. Cuando a un alumno le queden dos evaluaciones pendientes tendrá que ir con toda la asignatura completa al examen final, que consistirá en un trabajo monográfico de investigación.

7.8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Las asignaturas pendientes de años anteriores de Valores Éticos quedan automáticamente superadas si los alumnos aprueban la asignatura de este curso. Si hubiere alumnos con alguna asignatura pendiente de años anteriores de Valores Éticos que durante este curso no la cursara, al ser una asignatura optativa, el alumno deberá presentar durante el mes de febrero un trabajo monográfico sobre algún tema de actualidad y relacionado con la asignatura.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No está planteada ninguna actividad complementaria y extraescolar para este curso.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

Tal y como dispone la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.

9.1. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Para animar a la lectura y al desarrollo de la expresión oral y escrita se propondrán las siguientes actividades:

- Lectura de textos y poemas.
- Realización de resúmenes, esquemas, síntesis y redacciones
- Realización de debates y presentaciones.
- Exposición oral y escrita de un tema elegido con anterioridad.

11. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) deben formar parte de un proyecto educativo actual. Por una parte, la aparición de Internet ha supuesto una revolución en la forma de buscar y tratar la información, hasta el punto de que se ha convertido en la principal fuente de información para casi todos; por ello, es preciso que enseñemos a los alumnos a manejar Internet y a aprovechar las posibilidades que ofrece para nuestra materia. Pero, además, las nuevas tecnologías abren a los educadores nuevos caminos y formas de trabajar en clase, que pueden resultar motivadoras para los alumnos y muy potentes desde el punto de vista didáctico.

El material seleccionado para el presente curso académico ofrece varias posibilidades de trabajar con las nuevas tecnologías, a fin de que se pueda elegir una serie de actividades en función de las necesidades de cada momento.

Para fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se les pedirá semanalmente que busquen en Internet cuestiones y aspectos relacionados con la realización de debates y de actividades.

12. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

Por otro lado, la propia práctica docente del profesor que imparte la materia también se evaluará. Este aspecto se reflejará principalmente en la programación de aula, en la que se hace constar al final de la acción formativa, la evaluación de la práctica docente del profesor.

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.

13. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas

14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y, en definitiva, necesidades educativas es un hecho. Configurar una respuesta educativa apropiada habrá de ser un principio esencial.

El respeto por la diversidad de opiniones, creencias y manifestaciones sociales, culturales, técnicas y artísticas debe de ser considerado como un objetivo de la asignatura que se concretará en contenidos y propuestas de actividad.

La identificación de un período breve de repaso de contenidos de base para la asignatura y la aplicación de una prueba, tras ese período de repaso, facilitará nuestro conocimiento de los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y sus consecuentes aprendizajes permitirá la actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias.

Por el momento, ningún alumno precisa una adaptación curricular significativa. En caso de que se requiera alguna adaptación, a lo largo del curso, se considerarán las pautas establecidas por el Departamento de Orientación y que se detallan a continuación:

- Los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales de cada una de las áreas.
- Las valoraciones emitidas por el tutor en la junta de evaluación de años anteriores.
- Si procede en alumnos de 1º de la ESO, todos los informes realizados por el Equipo de Educación Primaria.
- Los cuestionarios de competencia curricular.
- Los informes médicos y/o psicopedagógicos que disponga el centro sobre cualquier valoración respecto a evolución y dificultades académicas del alumno.
- La observación directa en el aula y los registros de cada docente.
- La información aportada por el tutor y por las propias familias acerca de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La documentación e indicaciones de otros organismos públicos y/o privados.

15. CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		
Presentación de los contenidos		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		

Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		

17. EJEMPLOS DE RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

Cuaderno y fichas		Acciones		Cancelar		Guardar	
	4	3	2	1	0,75	0,5	0,25
Autocorrección Ejercicios corregidos	Tiene siempre todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene casi siempre las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene en ocasiones todas las actividades corregidas con bolígrafo rojo.	Tiene raramente las actividades corregidas con bolígrafo rojo.			
Caligrafía La escritura es legible	Escribe siempre con letra clara y legible.	Escribe casi siempre con letra clara y legible.	Escribe en ocasiones con letra clara y legible.	Escribe raramente con letra clara y legible.			
Presentación Bien estructuradas las unidades y ejercicios	Organiza siempre correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza casi correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza en ocasiones correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.	Organiza raramente correctamente las unidades. Escribe con bolígrafo negro/azul, fecha, nº de página y nº de ejercicio.			
Contenido Esquemas, resúmenes y actividades	Tiene siempre todas las tareas completas.	Tiene casi siempre todas las tareas completas.	Tiene en ocasiones todas las tareas completas.	Tiene raramente todas las tareas completas.			

Expresión y trabajo escritos		Acciones		Cancelar		Guardar	
	4	3	2	1	0,75	0,5	0,25
Presentación Descripción	El trabajo siempre tiene una buena presentación en cuanto a limpieza y letra.	No está presentado adecuadamente pero tiene una buena letra y limpieza.	La presentación es la adecuada pero la letra es ilegible y presenta correcciones.	La presentación no es la adecuada, la letra es ilegible y presenta correcciones.			
Ortografía Descripción	El trabajo no presenta ninguna falta de ortografía.	Presenta un máximo de cinco faltas de ortografía.	El trabajo presenta entre cinco y diez faltas de ortografía.	Presenta más de diez faltas de ortografía.			
Estructura Descripción	El trabajo siempre presenta una división en párrafos y se utilizan adecuadamente los conectores para enlazar ideas.	No se presentan demasiados conectores pero el trabajo se encuentra dividido correctamente.	El trabajo no está debidamente delimitado pero se usan conectores y estructuras para enlazar ideas.	El trabajo no está delimitado y las ideas no están enlazadas correctamente.			
Redacción Descripción	El trabajo respeta las estructuras gramaticales y utiliza un léxico variado y apropiado.	Se usan oraciones variadas y complejas pero el léxico es escaso e inapropiado.	La sintaxis es sencilla con oraciones que no son adecuadas.	El trabajo presenta incorrecciones gramaticales y no se usa un léxico apropiado.			

En Torrejón de Velasco, a 14 de septiembre de 2019

Fdo: Víctor Raúl Gómez Sánchez